



NOTARÍA DÉCIMA

CANTÓN AMBATO

a: 002-001-000017592



20181801010P00357

NOTARIO(A) FLORINDA VILLACRESES MARIA

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

20181801010P00357

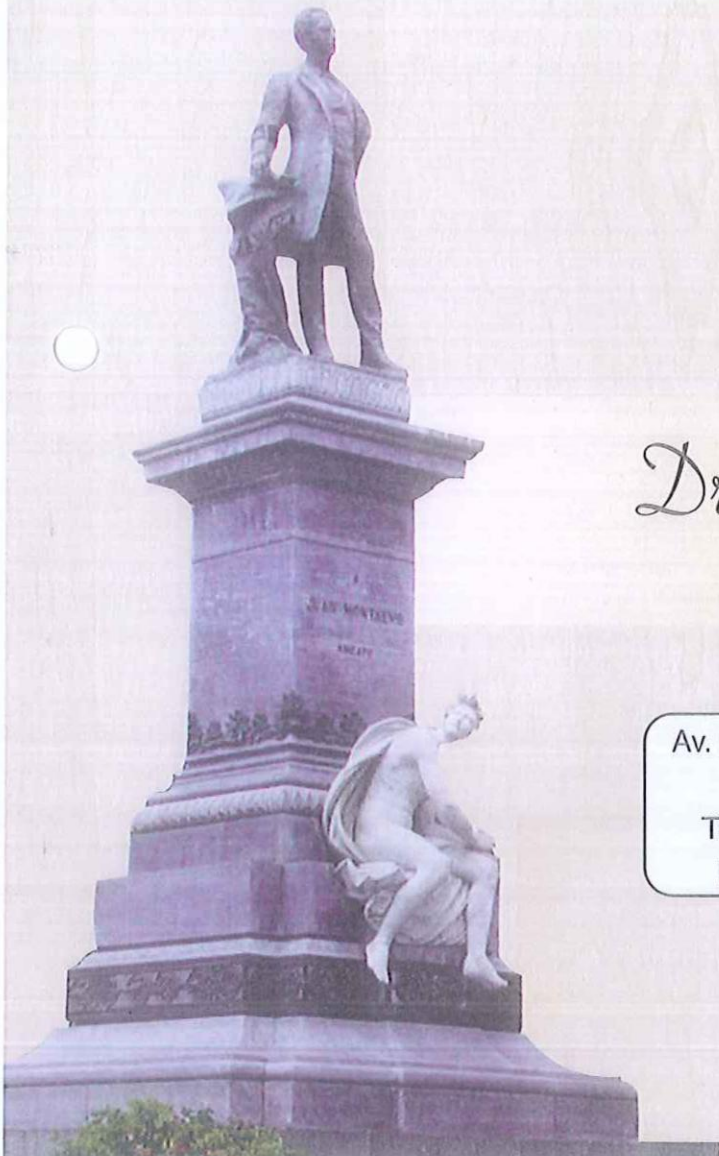
ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

RGAMIENTO: 16 DE FEBRERO DEL 2018, (13:41)

OTORGADO POR

Nombre y Apellido | Tipo de Documento | Documento de | No. | Nacionalidad



Dra. María F. Villacreses
NOTARIA

Av. Indoamérica y Pedro Vasconez, diagonal a CNT,
vía a Quito - Izamba.

Tel.: (03) 2 854 311 - Cel: 0999 646 987

E-mail: mary_villacreses@hotmail.com



Factura: 002-001-000017592



20181801010P00357

NOTARIO(A) FLORINDA VILLACRESES MARIA

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181801010P00357						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2018, (13:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALLEJAS SEVILLA MAURICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	G17612039	MEXICANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801504042	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
TUNGURAHUA	AMBATO	IZAMBA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

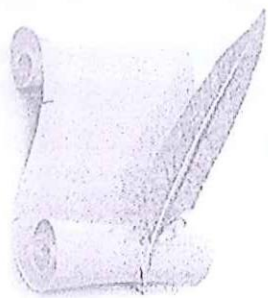

NOTARIO(A) FLORINDA VILLACRESES MARIA
Dr. María F. Villacreses
NOTARÍA DECIMA DEL CANTON AMBATO
NOTARIA DECIMA AMBATO



ESPACIO EN BLANCC

ESPACIO EN BLANCC

NOTARIA DECIMA AMBATO



NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Maria F. Villacreses

Notaria

PODER ESPECIAL

CODIGO NUMERICO: 20171801010P00357

FACTURA NUMERO: 002-001-000017592

QUE OTORGA: MAURICIO JAVIER CALLEJAS SEVILLA

A FAVOR DE: Abogado ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DOS

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho. Ante mí,

DOCTORA MARIA FLORINDA VILLACRESES, Notaria Décima del cantón

Ambato, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el

señor MAURICIO JAVIER CALLEJAS SEVILLA, de estado civil soltero,

portador del Pasaporte mexicano número: G17612039, en calidad de

Administrador Único, en representación de la Sociedad denominada

MANEJA YA Sociedad Anónima, conforme consta de la documentación

que en copia certificada se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad

mexicana, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de México D.F., y de

tránsito por este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente

capaz para obligarse y contratar, y dice: Que tiene a bien elevar a

escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada

literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de

escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el

siguiente PODER ESPECIAL al tenor de estas cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente

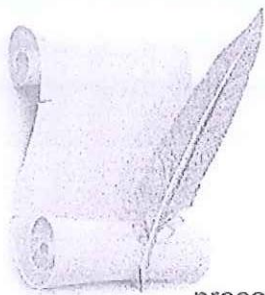
escritura pública, el señor MAURICIO JAVIER CALLEJAS SEVILLA

portador del pasaporte mexicano número G17612039, en su calidad de

Administrador Único, a nombre y representación de la Sociedad

denominada MANEJA YA Sociedad Anónima de capital variable,

domiciliada en la ciudad de México, identificada con el Registro Federal de Contribuyentes numero MYA170207UT8. El compareciente es de nacionalidad Mexicana, de estado civil soltero, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de México D.F. y de transito por esta ciudad de Ambato. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente libre y voluntariamente en uso de sus legítimos derechos y facultades, confiere poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del Abogado Esteban Patricio Herdoiza Holguín, portador de la cedula de identidad número: uno ocho cero uno cinco cero cuatro cero cuatro guión dos (180150404-2), a fin de que en vista de las obligaciones establecidas en el artículo innumerado a continuación del artículo doscientos veinte y uno (221) de la Ley de Compañías de Ecuador para accionistas extranjeros en compañías ecuatorianas, pueda el Apoderado exclusivamente contestar demandas a nombre de la compañía mandante y, de esta manera, cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados cuentan con todas las facultades en derecho, en especial las de recibir, transigir, conciliar, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y las demás tendientes al buen cumplimiento de su gestión. El presente poder tendrá la duración requerida, hasta el cumplimiento del mandato. Usted señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas necesarias para la validez de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoiza, Mat. 8147 C.A.P. Para la celebración de la presente escritura se observaron los



NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. María F. Villacreses

Notaria

preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría. De todo cuanto Doy Fe.-

MAURICIO JAVIER CALLEJAS SEVILLA

Pasaporte No. *617612039*

Dir. Av. Ejército Nacional 225, Miguel Hidalgo, México

Telf. 5518722362

Correo electrónico: maurics88@gmail.com



DRA. MARÍA F. VILLACRESES
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON AMBATO

SE OTORGA ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN.



Dra. María F. Villacreses
NOTARIA DÉCIMA AMBATO



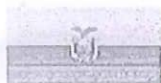
ESPACIO EN BLANCC

ESPACIO EN BLANCC

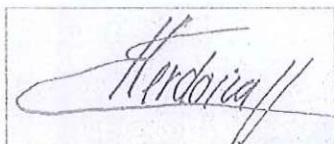
ESPACIO EN BLANCC

ESPACIO EN BLANCC

ESPACIO EN BLANCC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801504042

Nombres del ciudadano: HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLEJAS SEVILLA MARIA DEL P

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: HERDOIZA JAIME CRISTOBAL

Nombres de la madre: HOLGUIN MERCEDES MARIA C

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARTHA JIMENA ASES SISALEMA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 10 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 180-094-07397



180-094-07397

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CITADANIA

**MERCEDES FLORES
ESTEBAN PATRICIO
DURANA RAMA
AMATO
LA MERCEZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1877-02-19

NOMBRE DE REGISTRO MARIA

SEXO M

**UBICACION PARADO
MARIA DEL P.
BALLESA REVELLA**

380150404.2

[illegible]


OFICINA NACIONAL DE CONTROL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
4 de febrero de 2014


OFICINA NACIONAL DE CONTROL ELECTORAL

015
CANTON

015-272
CANTON

1801504242
CANTON

HERDOZA HOLCAN ESTEBAN PATRICIO
AMIGUEL ESTEBAN


FOTOFUJA

TURKEY
PROVINCIA

AMLETO
CANTON

LA MATA
PARROQUIA

CELESTACION
ZONA

